



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 2-6378-26 Mesa: 3

Medellín, martes, 7 de abril de 2026

CITA Y EMPLAZA

a los señores **ALBEIRO BUITRAGO**, sin mas datos de identificación y progenitor de la menor **VALERY BUITRAGO**, con P.P.T. No.5270863 y **EDISON CASTILLO** (padre social) y sin mas datos de identificación; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 2-6378-26 mesa **3**, adelantado a favor de la menor **VALERY BUITRAGO MORALES** de 11 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Orfanny Uran- Secretaria Mesa 3

Fijado el: 13 de abril de 2026

Desfijar el: 17 de abril de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil